

LOJA-ECUADOR
Martes 5 de Enero de 1993

Agreguense al proceso el croquis, la memoria descriptiva y en dos fojas útiles certificados de la calidad en que comparecen los actores.- Hágase saber. Ing. Rodrigo Maldonado Astudillo. Ms. JEFE DE LA AGENCIA DEL INERHI EN LOJA.-

cuenta la cuenta y en casamiro y otros señalados por la compareciente así como la autorización que da a su abogado para que suscriba y presente escritos en su nombre por manifestarlo bajo juramento la demandada desconocer el paradero o

Loja, doctor mediante auto de agosto y dos a las 11:00 a. m. el cual que le o quisito de la tada por la Jaramillo de los bienes d JOSE MARIA declara haber de los bienes alistamiento mortuoria, mado en el té aperebimien cumplir con l Contase co calidad de he la señora Ro cónyuge sob señalado, sin domicilio Je Guamán, hijo Beatriz Ceci deprecatorio Juez Décimo l en Saraguro despacho; 4. C con el Agente Encargado de propios derec la ausente L Guamán, por l Cantón y prov asimismo con Sucesiones o Citar a los han presuntos me tres publicacio formida con k del Código Ac cuenta la cua señalado por saber, f) Dr. Ang Primero de lo C Particular que todos los intere consiguientes.

Loja
Lic. Erasmo
SECRETARIO
DE LO CIVIL DE



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A. MALCA"

1.- CELEBRACION Y APROBACION E INSCRIPCION.- La referida escritura pública se otorgó en Loja el 11 de diciembre de 1992, ante el señor Notario Público cuarto del Cantón Loja doctor Camilo Borrero E.; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vásquez, mediante resolución N° 92-3-1-1-530 de 23 de Diciembre de 1992; y se ha inscrito en el Registro Mercantil, el 28 de Diciembre de 1992 con el No. 1.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la referida escritura pública los señores Dr. Miguel Andrade Varela e Ing. Steve Brown Hidalgo, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Loja.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital en la suma de SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES, con lo cual el capital social de la compañía asciende a UN MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado: S/.40'000.000,00 mediante Reserva Legal; S/.176'000.000,00, mediante Reserva Facultativa; y, S/.484'000.000,00 mediante Revalorización de Patrimonio.

5.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Sexto del estatuto que dirá: "La compañía tiene un capital social de UN MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/.1.400'000.000,00) dividido en un millón cuatrocientos mil acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES de valor cada una, numeradas del cero cero cero uno al un millón cuatrocientos mil".

Cuenca, diciembre 30 de 1992
Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO



CHIQUITIN

Línea materno infantil
Pañuelos húmedos
Absorbentes de leche

Pedidos para Loja y la provincia:

Bolívar 10-56 y Azuay, C.C. Ontaneda, Oficina # 4, Teléfono 579320